



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

RESOLUCIÓN P/Nº 904 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 1/2024, CON ID Nº 450.391, PARA LA ADQUISICION DE TIERRAS PARA LA COMUNIDAD INDIGENA ARAYVOTY, UBICADAS EN EL DISTRITO DE YHU, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ.

Asunción, 17 de octubre de 2024.

VISTO: El Llamado a Contratación Vía Excepción Nº 1/2024, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID Nº 450.391, y;

CONSIDERANDO: Que, según Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 15 de octubre de 2024, el Comité de Evaluación, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación al Oferente ISMAEL REINEIRO DENIS (RUC 975685-0), por haber reunido los requisitos exigidos en la carta de invitación, y por haber sido evaluada su oferta como la más baja en precio.

Que, por Decreto Nº 1799, de fecha 3 de junio de 2023, se nombra Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena al Señor, Gral. Div. (R) **Juan Ramon Benegas Ferreira**; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)

RESUELVE:

1º. **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Vía Excepción Nº 1/2024 (ID 450.391) para la "Adquisición de tierras para la Comunidad Indígena ARAYVOTY, ubicadas en el distrito de Yhu, departamento de Caaguazú", con fondos previstos en el objeto del gasto 450, fuente de financiamiento 10, por un monto total de G. 916.416.094 (guaraníes novecientos dieciséis millones cuatrocientos dieciséis mil noventa y cuatro), al Oferente Ismael Reineiro Denis (RUC 975685-0).

2º. **DESIGNAR** administrador del contrato al titular de la Dirección de Gestión Territorial, Sr. Fernando Luis Román Maldonado.

3º. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.



Gral. Div. R. Juan Ramón Benegas Ferreira
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena



Claudia González Pineda
Secretaria General
Instituto Paraguayo del Indígena

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL